

Bogotá, D.C.

Doctora
ANDREA KARAKALPAKIS
Subdirección de Aprovechamiento
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP
Avenida caracas No. 53-80
Correo: uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Envío de Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de residuos sólidos vigencia 2026- Alcaldía Local de Fontibón.

Cordial saludo,

Atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 400 DE 2004 *"Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las Entidades distritales"* y por la Directiva 009 de 2006 me permito remitir a ustedes el Documento con la formulación de Plan de acción interno para el aprovechamiento de residuos sólidos de la vigencia 2026 de la Alcaldía Local de Fontibón para su revisión y aprobación.

Sin otro particular.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcaldesa Local de Fontibón

Alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Documento PDF- Plan de acción Interno Residuos sólidos (12 folios)

Proyectó: Viviana Malagón Pérez – PIGA 2024 *Viviana Malagón*

Revisó y Aprobó: Dimelza Mendoza – Profesional Especializado 222-24 *Dimelza Mendoza*

Alcaldía Local de Fontibón

Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co

GDI-GPD-F070
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**